

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



OFICIO Nro. GADMCJS-A-2026-373-OF

La Joya de los Sachas, 14 de abril de 2026

Señora.

Marjorie Marcela Mesa Pacheco

Presente. –

De mi consideración:

En atención a su requerimiento relacionado con el trámite de adjudicación del bien mostrenco del lote N° 006, manzana 005, sector 02, ubicado en la Cabecera Parroquial Enokanqui, perteneciente a la parroquia La Joya de los Sachas, me permito remitir el extracto correspondiente, con el propósito de que se proceda a la publicación en un medio de comunicación social del cantón La Joya de los Sachas, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza que regula el proceso de incorporación de bienes mostrencos al patrimonio municipal, su uso y adjudicación a favor de posesionarios en el cantón La Joya de los Sachas.

En particular, el **Art. 24.- AVISO AL PÚBLICO** de la citada ordenanza establece lo siguiente:

"Una vez que se cuente con la información completa, Secretaría General procederá a realizar un Aviso al Público sobre el trámite de adjudicación del bien mostrenco y procederá a la fijación de carteles en dos de los lugares de concurrencia masiva de personas tanto en la cabecera cantonal y, cuando sea procedente, en la parroquia rural donde se encuentra el bien inmueble, además se coordinará para la publicación del Aviso en un medio de comunicación social de cobertura a nivel del cantón La Joya de los Sachas en tres días diferentes con un intervalo de dos días entre cada publicación.

El Aviso deberá contener la información necesaria para dar a conocer al público sobre ubicación, linderos, superficie y los nombres de quien solicita la adjudicación del bien mostrenco. (...)"

Adicionalmente, una vez realizadas las publicaciones correspondientes, solicito comedidamente se adjunte el certificado por parte del medio de comunicación, que dé constancia de la ejecución de dichas publicaciones, a fin de incorporarlo al expediente y dar continuidad al trámite.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS**



Sin otro particular, reitero a usted los sentimientos de mi distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
ALCALDESA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS
Elaborado por: Clarita G
Nut de referencia: GADMCJS-2026-6639

Marjorie Mesa
17-04-2026
10:32
A/H